

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
ISLAS GALÁPAGOS, TURISMO Y VAPORES C.A.**

Reunida el 29 de agosto de 2014

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte y nueve días del mes de agosto del año dos mil catorce, a las 11h00, en las oficinas ubicadas en la avenida República del Salvador N41-179 y Naciones Unidas, Edificio Torre Corporativa SUYANA, oficina 802, se reúnen los Accionistas de la Compañía ISLAS GALÁPAGOS, TURISMO Y VAPORES C.A., de acuerdo al siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	ACCIONES	%
CELEBRITY CRUISES HOLDINGS INC. Rep. por el Ab. Leopoldo González R. con carta poder	US \$ 15,000.00	3	0.22%
GALAPAGOS CRUISES INC. Rep. por el Dr. Xavier Sisa C. con carta poder	US\$6,675,000.00	1,335	99.78%
TOTAL	US\$ 6,690,000.00	1,338	100%

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta el Dr. Xavier Sisa Cepeda y como Secretaria Ad-Hoc de la Junta actúa la señora Eva Maricela Galarza Molina.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los accionistas renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar lo siguiente:

- 1. Conocer y resolver sobre los informes de Comisario, Gerente General y Auditores Externos del año 2013.**
- 2. Conocer y resolver sobre las cuentas, el Estado de Situación financiera y sobre el Estado de Resultado Integral, correspondientes al año 2013.**
- 3. Resolver sobre los resultados de la Compañía.**
- 4. Designar al Comisario de la Compañía, así como autorizar la contratación de la firma de Auditoría Externa, fijar y revisar sus honorarios.**

El Presidente de la Junta dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los informes de Comisario, Gerente General y Auditores Externos del año 2013.

El Presidente dispone que se dé lectura a los informes presentados por el Comisario, Gerente General y Auditores Externos correspondientes al año 2013.

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta de Accionistas por ser conveniente a los intereses de la Compañía y por no haber votos en contra y abstenciones por unanimidad RESUELVE:

- 1.1 APROBAR**, los informes de los Auditores Externos, de Comisario, y de Gerente General.

2. Conocer y resolver sobre las cuentas, el Estado de Situación financiera y sobre el Estado de Resultado Integral, correspondientes al año 2013.

El Presidente Ad-Hoc pone en conocimiento de la Junta de Accionistas el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, y demás estados financieros de la Compañía, correspondientes al año 2013.

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta de Accionistas por ser conveniente a los intereses de la Compañía y por no haber votos en contra y abstenciones por unanimidad RESUELVE:

- 2.1. APROBAR**, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral y demás Estados Financieros de la Compañía correspondientes al año 2013.

3. Resolver sobre los resultados de la Compañía.

El Presidente da a conocer a la junta de accionistas que los resultados de la Compañía, este año se han generado pérdidas por un valor de US\$ 832,208.28, por lo tanto no existen utilidades a repartirse.

Con respecto a este punto la junta de accionistas por unanimidad RESUELVE:

- 3.1. ACEPTAR** los resultados del ejercicio, la existencia de las pérdidas antes indicados y por tanto la circunstancia de que no es posible el efectuar reparto de utilidades.

4. Designar al Comisario de la Compañía, así como autorizar la contratación de la firma de Auditoría Externa, fijar y revisar sus honorarios.

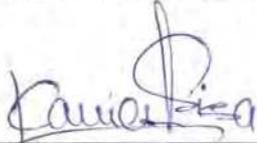
El Presidente de la Junta informa que al haber concluido el período para el cual fueron designados tanto el comisario como los auditores externos, es necesario designar sus reemplazos o decidir su reelección y contratación, así como también decidir sobre sus honorarios por la gestión que realicen durante el ejercicio económico del 2014. La Junta luego de un intercambio de opiniones resuelve por unanimidad lo siguiente:

4.1 AUTORIZAR al Gerente General de la compañía a fin de que contrate, negocie y fije los honorarios del Comisario y de los Auditores Externos.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, El Presidente concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al texto del Acta de la Junta, la cual es aprobada por los asistentes.

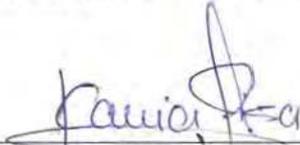
A las 13h00 se levanta la sesión



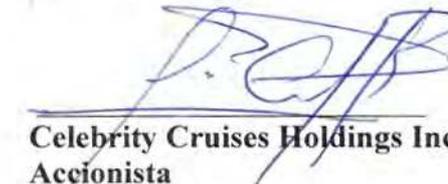
Dr. Xavier Sisa C.
Presidente AD-Hoc de la Junta



Leopoldo González Ruiz
Secretario Ad-Hoc de la Junta



GALAPAGOS CRUISES Inc.
Accionista
Rep. por Dr. Xavier Sisa C.



Celebrity Cruises Holdings Inc.
Accionista
Rep. por Ab. Leopoldo González R.

